



# Concejo Deliberante

Municipalidad de Prof. Salvador Mazza  
PROVINCIA DE SALTA

O R D E N A N Z A N° 010/2000

V I S T O :

La ordenanza N° 023, de fecha 09 de Setiembre de 1.985, mediante la cual la calle Güemes, desde la calle Belgrano hasta la Avda. San Martín es declarada como "Paseo", y;

CONSIDERANDO :

Que la norma citada, en la actualidad es totalmente aceptable por cuanto viene a beneficiar a los niños y a la población en general que noche a / noche se concentra en esas inmediaciones y que ha tomado dicha arteria como un sitio de recreación y de correlativa comunicación de los niños y vecinos. - - -

Que se la considera factible por cuanto no viene a entorpecer el tránsito automotor, ya que se puede legislar las excepciones por demás aceptables como es el caso de la Parroquia Nuestra Señora de Luján, allí existente. -

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente que positivice lo aprobado por unanimidad en la Reunión de Comisiones del día martes 30 de Mayo de 2.000. -

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA  
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS

O R D E N A

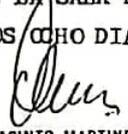
ARTICULO 1º.-AFECTAR el carril que vá desde el Banco de Salta S.A., a la Avda. San Martín del Paseo Güemes, al TRANSITO PEATONAL los días sábados a la noche de 19,30 a 23 hs. y domingos en el horario de 9,30 a 12 hs. y por la <sup>mañ</sup>che de / 19,30 a 23 hs. - - - - -

ARTICULO 2º.-El Departamento Ejecutivo Municipal debe ordenar a la Dirección/ de Tránsito Municipal la confección de carteles indicadores para el cumplimiento de lo establecido por la presente Ordenanza y afectar el personal necesario.

ARTICULO 3º.-Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal, Dirección de Tránsito y demás Secretarías interesadas. - - - - -

ARTICULO 4º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. - - - - -

--DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL. - - - - -

  
JACINTO MARTINEZ  
SEC. LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE  
Prof. Salvador Mazza



  
EDUARDO RAMOS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
Prof. Salvador Mazza